

una superficie construida de 66 metros 93 decímetros cuadrados, distribuida en comedor, cocina, tres dormitorios, aseo, pasillo y vestíbulo. Inscripción: Registro de la Propiedad de Santander número 4, al libro 505, tomo 2.125, folio 217, finca 9.195, inscripción quinta.

Tasación: 7.645.000 pesetas.

Dado en Santander a 1 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—38.350.

## SANT BOI DE LLOBREGAT

### Edicto

Doña Carmen González Heras, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sant Boi de Llobregat y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por el Procurador don Ángel Quemada Ruiz, contra don Mariano Sánchez Cillero y doña Librada Guiseris Górriz, bajo el número 157/1997, en reclamación de un principal de 1.076.044 pesetas, más de 400.000 pesetas, que fija prudencialmente la parte actora como costas e intereses legales; en trámite de procedimiento de apremio, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado anunciar, por medio del presente, la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el tipo de tasación que se indicará, de las siguientes fincas:

Sexta parte indivisa departamento número 1. Local almacén, único de la planta baja de la casa número 32, antes 68, de la calle Augé, de Sant Boi de Llobregat. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Sant Boi de Llobregat al tomo 1.128, libro 570, folio 171, finca 24.891 (a).

Es la sita en calle Eusebio Güell, números 81 y 83, de Sant Boi de Llobregat; vivienda puerta segunda de la planta entresuelo, escalera izquierda. Inscrita al tomo 1.262, libro 689, folio 89, finca 14.870 (b).

Las demás circunstancias constan en autos.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio Marianao, de esta ciudad, el día 22 de septiembre de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas, de 2.321.562 pesetas (a) y 10.689.249 pesetas (b), no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación; pudiendo tomar parte con su ingreso en la cuenta 0831000017015797 del Banco Bilbao Vizcaya.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de las fincas sacadas a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las obligaciones y responsabilidades que de las mismas se derivan.

Quinta.—Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder a un tercero el remate, pero sólo el ejecutante podrá hacerlo.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción a la correspondiente al mejor postor, salvo que, a instancias del acreedor, se reservasen las consignaciones de los postores que

así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos de remate, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y los que correspondan a la subasta serán de cargo del rematante.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 23 de octubre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 24 de noviembre de 1998, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

En el supuesto de no poderse celebrar los días señalados las subastas por causa de fuerza mayor, se celebrarán el día siguiente hábil, excepto sábados, a que desaparezca dicha causa.

Entiéndanse notificados los demandados de estas subastas.

Dado en Sant Boi de Llobregat a 29 de junio de 1998.—La Secretaria, Carmen González Heras.—38.298.

## SEGOVIA

### Edicto

Don Vicente Tejedor Freijo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Segovia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 181/1992, a instancias de la Procuradora señora Pérez Muñoz, en representación de la entidad mercantil «José Horcajo Herrero, Sociedad Anónima», frente a don Miguel Ángel Cabrero García, en los que se ha acordado la venta, en pública subasta, por primera vez, del siguiente bien:

Parcela de terreno finca número 4, situada en el polígono industrial «Gestur» de Riaza (Segovia), sobre la que existe construida una nave-almacén de planta baja, con una superficie construida de 206 metros cuadrados. Con una superficie total de parcela de 507,50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Riaza al tomo 829, libro 38, finca número 4.937. Valorada en 6.309.750 pesetas.

### Fecha y condiciones de la primera subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle San Agustín, número 26, de Segovia, el día 13 de octubre de 1998, a las diez quince horas, bajo las siguientes condiciones:

El tipo de tasación será el señalado para cada lote, no admitiéndose posturas que no cubran el mismo.

Podrán hacerse posturas por escrito y en calidad de ceder el remate a tercero.

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya de Segovia, clave 3922000015018192, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. En la tercera subasta, se deberá consignar igual cantidad que en la segunda.

### Fecha y condiciones de la segunda subasta

A prevención de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 17 de noviembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el de la primera, rebajado en un 25 por 100.

### Fecha de la tercera subasta

A prevención de que no hubiera postores en la segunda subasta, se señala para la tercera el día 15 de diciembre de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Se hace constar que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la parte demandante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si alguno de los días señalados para la subasta fuere inhábil, se celebrará en el siguiente hábil a la misma hora, sirviendo de notificación a la parte demandada, de no ser posible la personal.

Dado en Segovia a 19 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Vicente Tejedor Freijo.—37.837.

## TARRAGONA

### Edicto

Doña María del Mar Gómez Cintas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Tarragona y su partido,

Por el presente edicto, hace saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos a este Juzgado con el número 188/1996, instados por el Procurador señor Ferrer Martínez, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis Provincial de Tarragona, contra don Juan Marine Ferrer y doña Agustina Valverde Marcos, en reclamación de crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, y en su caso, segunda y tercera vez, los bienes que luego se dirán, habiéndose señalado para su celebración las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 28 de septiembre de 1998, por el tipo pactado en escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta: El día 28 de octubre de 1998, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta.

Tercera subasta: El día 30 de noviembre de 1998, sin sujeción a tipo.

Hora: En cualquier caso a las diez horas.

Lugar: Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 9 de Tarragona, sito en avenida de Lluís Companys, sin número, Palacio de Justicia, planta primera.

### Condiciones generales de la subasta

Primera.—Para tomar parte en las subastas, a excepción del acreedor ejecutante, si concurriera, deberá consignarse previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad, al menos, igual al 20 por 100 efectivo de la cantidad que sirva de tipo para la subasta, tanto en la primera como en la segunda. En la tercera o ulteriores subastas que, en su caso, puedan celebrarse el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, debiendo acompañar al mismo el resguardo de haber verificado la consignación a que se refiere la condición primera.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juz-